

## **CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y CURSOS**

### **Manifiesta**

- 1.- Que por la organización de la actividad deportiva contratada se ha informado suficientemente a el/la/los/las participante/s y en un lenguaje comprensible sobre las características de la misma en la que voy/van a participar y sobre las condiciones físicas requeridas para dicha participación.
- 2.- Que se me ha informado de forma suficiente y clara a el/la/los/las participantes sobre los riesgos de dicha actividad y sobre la titulación de los técnicos y sobre las medidas de seguridad a adoptar en la realización de la misma.
- 3.- (Aplicable a la actividad de buceo para buceadores certificados) que el/la/los/las participante/s han realizado el obligatorio reconocimiento médico de aptitud, con vigencia de 2 años, para la realización de tal actividad deportiva de buceo y que carecen de contraindicación médica alguna.
- 4.- Que el/la/los/las participante/s conocen y entienden las normas reguladoras de la actividad deportiva y que estoy/están plenamente conforme con las mismas sometiéndome a la potestad de dirección y/o disciplinaria de la organización.
- 5.- Que saben nadar.
- 6.- Que no sufre ningún proceso alérgico, limitación o enfermedad que pueda poner en riesgo su integridad durante la realización de dicha actividad. En el caso de sufrir alguna limitación que requiera una atención especial durante la actividad pero que no impida la realización de la misma, deberá ser comunicado al personal de nuestro equipo.

## **CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y CURSOS DE BUCEO**

### **Manifiesta**

1. Mantenerme en buena forma física y mental para bucear. Evitar bucear bajo la influencia del alcohol o drogas peligrosas.
2. Tomar parte sólo en actividades de buceo acordes a mi entrenamiento y experiencia y estar en posesión de seguro de buceo.
3. Utilizar un equipo fiable, completo y en buen estado, con el que esté familiarizado; inspeccionarlo antes de cada inmersión para comprobar su correcto funcionamiento y condición.
4. Escuchar atentamente las directrices y briefings de buceo y respetar el consejo de aquellos que supervisen mis actividades de buceo. Reconocer que se recomienda entrenamiento adicional para participar en actividades de buceo después de períodos de inactividad superiores a seis meses.
5. Cumplir con el sistema de compañeros en cada inmersión. Planificar las inmersiones con mi compañero (incluyendo las técnicas de comunicación para reunirse en caso de separación, y los procedimientos de emergencia).
6. Ser eficiente en la planificación de buceo (uso del ordenador de buceo o de las tablas de buceo). Realizar todas las inmersiones sin descompresión y dejar un margen de seguridad. Disponer de medios para controlar la profundidad y el tiempo bajo el agua. Limitar la profundidad máxima a mi nivel de entrenamiento y experiencia. Realizar el ascenso a una velocidad de no más de 18 metros por minuto. Ser un buceador SAFE (Ascender despacio después de cada inmersión). Realizar una parada de seguridad como precaución adicional normalmente a 5 metros durante al menos 3 minutos.
7. Mantener la flotabilidad adecuada.

8. Respirar adecuadamente para bucear. Nunca aguantar u omitir la respiración cuando respire aire comprimido, y evitar una hiperventilación excesiva cuando practique el buceo en apnea. Evitar esfuerzos excesivos mientras me encuentre en el agua y bajo ella y bucear dentro de mis limitaciones.

9. Utilizar una embarcación, flotador, u otro medio de apoyo en superficie siempre que sea posible.

10. Conocer y obedecer las normas y regulaciones locales de buceo, incluyendo la legislación de caza y pesca y de banderas de buceo, y que el incumplimiento de las mismas me puede poner en peligro en el transcurso de la inmersión.

### **Cuestionario médico del buceador (solo para la actividad de buceo)**

Al participante: El propósito de este Cuestionario Médico es averiguar si debería ser examinado por su médico antes de participar en el entrenamiento de buceo recreativo. Una respuesta afirmativa a una pregunta no necesariamente le imposibilita la práctica del buceo. Una respuesta positiva significa que existe una condición previa que puede afectar a su seguridad mientras bucea, y deberá solicitar la opinión de su médico antes de participar en actividades de buceo. Si le son de aplicación cualquiera de los puntos, debemos pedirle que consulte con su médico antes de participar en el buceo con equipo autónomo.

- ¿Podría estar embarazada o está intentando quedar embarazada?
- ¿Está tomando actualmente cualquier tipo de medicamento que requiera receta? (excepto anticonceptivos o medicamentos contra la malaria)
- ¿Tiene más de 45 años de edad y puede responder Sí a una o más de las siguientes condiciones
  - es fumador de pipa, puros o cigarrillos
  - tiene un alto nivel de colesterol
  - tiene antecedentes familiares de ataques cardíacos o embolias
  - está recibiendo actualmente tratamiento médico
  - presión sanguínea elevada
  - diabetes, incluso si es controlada sólo con la dieta
- ¿Ha padecido en alguna ocasión o padece en este momento...
  - o asma, silbidos respiratorios, jadeo intenso con el ejercicio?
  - o ataques de fiebre al heno u otras alergias graves o frecuentes?
  - o resfriados, bronquitis o sinusitis frecuentes?
  - o cualquier tipo de enfermedad pulmonar? neumotórax (colapso pulmonar)? otra enfermedad o cirugía torácica?
  - o problemas de comportamiento, salud mental o psicológicos (ataque de pánico, miedo a espacios cerrados o abiertos)?
  - o epilepsia, ataques, convulsiones o ha tomado medicación para evitarlas?
  - o migrañas o cefaleas recurrentes complicadas o toma medicación para evitarlas?
  - o historia de desmayos o desvanecimientos (pérdida total o parcial de la consciencia)?
  - o mareos frecuentes o graves asociados al transporte en coche o barco?
  - o disentería o deshidratación que requiera intervención médica?
  - o cualquier accidente de buceo o enfermedad descompresiva?
  - o incapacidad de hacer ejercicio moderado (por ejemplo, caminar 1 km. y medio / una milla en 12 minutos)?
  - o lesiones de cabeza con pérdida de conocimiento en los últimos cinco años?
  - o problemas de espalda recurrentes?
  - o cirugía en la espalda o en la columna vertebral?
  - o Diabetes?
  - o problemas en piernas, brazos o espalda tras operaciones quirúrgicas, heridas o fracturas?
  - o alta presión arterial o toma medicación para el control de la hipertensión?
  - o enfermedad cardiovascular? ataques cardíacos? angina de pecho o cirugía cardíaca o cardiovascular?
  - o cirugía de senos?
  - o enfermedad o cirugía de los oídos, pérdida de la audición o problemas con el equilibrio?
  - o problemas de oídos recurrentes?
  - o hemorragias u otros problemas sanguíneos?
  - o Hernia?
  - o úlceras o cirugía relacionada con éstas?
  - o colostomía o ileostomía?
  - o uso de drogas como diversión o tratamiento para solucionarlo, o alcoholismo en los últimos cinco años?

La información que he proporcionado acerca de mi historial médico es exacta según mis conocimientos. Comprendo que es mi responsabilidad informar a mi instructor de cada uno de los cambios en mi historial médico en cualquier momento durante mi participación en los programas de buceo. Acuerdo aceptar la responsabilidad por las omisiones referentes a mi falta al revelar cualquier condición médica actual o pasada, o cualquier cambio que se produzca.

La Sociedad Mercantil MAREMASMA S.L. como responsable de esta información, se compromete a respetar la confidencialidad de la información de carácter personal y garantizar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que se pueden ejercer mediante comunicación escrita, acompañada de una copia de DNI dirigida a: [carlosgil@maremasma.com](mailto:carlosgil@maremasma.com)

## CONDICIONES GENERALES ALQUILER DE EQUIPO DEPORTIVO

### Manifiesta

- 1.- El uso del Equipo Deportivo en ningún caso será competitivo. 1.1.-Surf, Snorkel y Kayak: Es de obligado cumplimiento el saber nadar. Es obligatorio el uso de chaleco mientras se esté haciendo uso del kayak, siendo la zona de uso del kayak únicamente por la Ría. 1.2.- Bicis: Es obligatorio el uso del casco y el chaleco reflectante.
- 2.-Quien realice el alquiler ha de ser mayor de 18 años y será el titular del contrato el responsable del Equipo alquilado. También deberá poseer Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
- 3.-El alquiler se realizará sin guía y se respetará en todo momento el medio ambiente y todas las instrucciones que se indiquen previamente. La duración será la contratada previamente incluyendo el traslado del Equipo. El pago será efectivo y por el total del servicio contratado. La entrega antes de la finalización del contrato no ocasionará ningún tipo de abono o reembolso.
- 4.-El Cliente, devolverá todo el Equipo prestado en buenas condiciones de funcionamiento y conservación. Será responsable de los daños ocasionados durante el alquiler, por el mal uso, no adecuado al arriba indicado, así como por robo o hurto de éste.
- 5.-El Cliente se compromete expresamente a pagar al Arrendador el importe de toda clase de multas, gastos judiciales y extrajudiciales derivados del uso indebido, infracciones y toda clase de normas que sean dirigidas contra el Equipo alquilado.
- 6.- No se permite el uso del Equipo Deportivo a personas bajo los efectos del alcohol, narcóticos u otros. La empresa no tendrá ninguna responsabilidad civil, administrativa o penal por incumplimiento de lo indicado.
- 7.- Maremasma S.L. se reserva el derecho a suspender la actividad, por el incumplimiento de estas normas o por cualquier otra causa justificada, así como a exigir al Cliente, si hubiere lugar, las correspondientes indemnizaciones de perjuicio que fueran imputables al mismo.
- 8.- El Cliente, conviene en proteger los intereses de Arrendador, en caso de accidente, no admitiendo responsabilidad ni culpabilidad y no abandonando el Equipo Deportivo alquilado, sin tomar las medidas para protegerlo y salvaguardarlo. Maremasma S.L. se exime de responsabilidades en caso de daños personales y/o materiales.
- 9.- El Cliente releva a Maremasma S.L., de toda responsabilidad por pérdidas o daños que se produzcan en objetos dejados, guardados o transportados tanto dentro o sobre el objeto de contrato, antes, durante o después de la vigencia del contrato.
- 10.- En caso de divergencia o pleito entre las partes de este contrato, éstas se someterán a la jurisdicción de los Tribunales pertinentes.
- 11.- El Cliente declara haber leído y aceptado las anteriores condiciones, habiendo sido informado de forma suficiente y clara sobre los riesgos y las condiciones físicas de la actividad, así como sobre las medidas de seguridad a adoptar en la realización de la misma.

**DECLARO QUE FUI INFORMADO/A** de que la participación en esta actividad podrá comportar la **captación de imágenes, fotografías, vídeos, vídeos con voz, material gráfico, etc.** (en adelante, "imágenes") de la persona participante en la actividad, y su publicación a través de los medios de difusión corporativos de las iniciativas y actividades de MAREMASMA SL, tales como páginas web, redes sociales, álbumes, informes/documentos derivados de la actividad y en otros medios de comunicación social. Para autorizar o rechazar dicha captación y publicación de imágenes, que se entenderá hecha a título gratuito y sin límite temporal, deberá marcar el recuadro correspondiente en la página del formulario.

**A continuación, se incluye la información básica sobre protección de datos personales según lo dispuesto por el Reglamento (UE) 679/2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales:**

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	
Responsable del tratamiento	MAREMASMA SL
Finalidades del tratamiento	Gestión y difusión de la actividad realizada por SKATE ESCOLA
Legitimación para el tratamiento	<i>Consentimiento otorgado por el/la interesado/a o representante legal</i>
Destinatarios de los datos	Los datos recogidos en este documento, así como los relativos a las imágenes objeto de autorización serán guardados en una base de datos propiedad de MAREMASMA SL durante un mínimo de 2 años. Las imágenes podrán ser publicadas, con la misma finalidad, a través de los medios detallados anteriormente.
Ejercicio de los derechos	La Sociedad Mercantil MAREMASMA, S.L. como responsable de esta información, se compromete a respetar la confidencialidad de la información de carácter personal y garantizar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que se pueden ejercer mediante comunicación escrita
Contacto delegado/a protección de datos e información adicional	<a href="mailto:carlosgil@maremasma.com">carlosgil@maremasma.com</a>

La Sociedad Mercantil MAREMASMA S.L. como responsable de esta información, se compromete a respetar la confidencialidad de la información de carácter personal y garantizar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que se pueden ejercer mediante comunicación escrita, acompañada de una copia de DNI dirigida a: [carlosgil@maremasma.com](mailto:carlosgil@maremasma.com)